



MANEJO DE RESIDUOS GENERADOS POR LOS PACIENTES EN SUS DOMICILIOS



Para recibir atención

 Línea gratuita **113**

 Correo **infosalud@minsa.gob.pe**

 Whatsapp **952842623**

Atención las **24 horas** de los **365 días** del año



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria

- Para la manipulación de residuos que genere una persona con Covid-19 o de quien se sospeche que tenga el virus, debe usarse guantes durante todo el procedimiento.



- Los materiales, tales como mascarillas, pañuelos y toallas de papel, utensilios u otros que sea necesario desechar, deben colocarse en una bolsa de plástico, la cual debe ser amarrada y rociada con lejía diluida según indicación de la etiqueta y que cuente con la respectiva Autorización Sanitaria de Digesa y tenga la fecha de vencimiento vigente.



- Esta se coloca en un tacho que, a su vez, debe tener otra bolsa. Esta bolsa, con su contenido dentro, también debe ser amarrada y desechada.



- Por ningún motivo abrir estas bolsas.



- El tacho debe ser lavado y desinfectado con una solución de lejía diluida de acuerdo a la indicación de la etiqueta. Para ello, se debe usar guantes.



- Culminado todo el procedimiento, deberá procederse a un exhaustivo lavado de manos con agua y jabón. Ante la falta de ellos, usar alcohol en gel.

